AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA ASTUDILLO PINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.619	CONTRATO No.	921-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayan - Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Se realizó caracterización de la población de firmantes asignadas, con el fin de conocer el proceso actual de su proceso de reincorporación, y avanzar en la atención individual de cada uno, teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI, así mismo avanzar en el acompañamiento a las necesidades prioritarias de cada uno de los firmantes teniendo en cuenta la oferta institucional y los procesos para facilitar su proceso. •El día 4 de marzo se realizó, Reunión de empalme con la profesional facilitadora Sandra Osorio con el fin de conocer el estado de los firmantes que antes estaban a su cargo y que ahora estarán bajo mi cargo desde el rol desempañado con el fin de conocer casos que requieran seguimiento de manera inmediata. •Se identificó dentro de la población firmante asignada que de 52 personas, 35 corresponden a mujeres y 17 hombres, 42 personas viven en Popayán, 9 Totoro y 1 persona de Argelia que se atiende en Popayán, de las cuales 49 están activas y 4 ausentes.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•El día 4 de marzo se realizaron llamadas telefónicas a cada uno de los firmantes asignados con el fin de realizar acercamiento y generar una primera cita que permita a firmante conocer a la facilitadora asignada y realizar su programación de atención del mes de marzo. •Se Identificaron los procesos de seguimiento a proyectos productivos individuales de los firmantes con el fin de generar procesos de seguimiento, identificando que por el momento solo existe un proyecto para realizar seguimiento programado para el mes de abril. •Los días 7, 8, 11,12, 13, 14,15,18, 19, 20,21 y 22 de marzo se realizaron atenciones Individuales a los firmantes citados donde se realizó además de la atención del mes de marzo, procesos de reconocimiento de necesidades y acciones de acompañamiento con cada uno de los PR, promoviendo con ellos el Programa de Reincorporación Integral y sus ejes estratégicos, recalcando sobre la importancia de sus ejes temáticos y líneas de acción. así mismo se hizo énfasis en que el PRI será la forma como la ARN realizara el proceso de reincorporación con los firmantes y que para el mes mayo se construirán los planes individuales y colectivos de reincorporación, teniendo en cuenta las necesidades y metas de cada uno de los firmantes, con el fin de lograr y garantizar que su proceso sea exitoso.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Se gestionaron casos de portabilidad en salud por temas de traslado de la IPS prestadora de servicios de salud a los firmantes que se encuentran de manera permanente en la ciudad y solicitaron apoyar en el proceso de portabilidad. •Se realizó seguimiento a los firmantes que continuaran con el proceso de Maestro Itinerante para reportar su continuidad en el proceso y mantener los cupos para 2024. •Se compartieron todas la ofertas públicas y privadas a la población firmante para que pueda acceder a cursos, charlas, proyectos productivos promocionados por entidades de carácter nacional y local.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Se continuo con el proceso de socialización del programa de Reincorporación Integral, a los firmantes atendidos, teniendo en cuenta la socialización de los ejes estratégicos, los ejes temáticos y las líneas de acción. Recalcando la necesidad de la apropiación del programa por parte de cada firmante, entendiendo los procesos de reincorporación social, política, económica y comunitaria.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	•Se continuo con el proceso de socialización del programa de Reincorporación Integral, a los firmantes atendidos, teniendo en cuenta la socialización de los ejes estratégicos, los ejes temáticos y las líneas de acción. Recalcando la necesidad de la apropiación del programa por parte de cada firmante, entendiendo los procesos de reincorporación social, política, económica y comunitaria. •Durante las atenciones se hizo énfasis en los procesos individuales de generación de capacidades para la formación en el empleo y la autogestión para el ingreso laboral de quienes están en búsqueda de trabajo. así mismo se informó a los firmantes sobre la necesidad de estar pendientes de sus proyectos productivos de quienes tienen colectivos con las diferentes cooperativas, frente a su capacidad de gestión interna y liderazgo en la ejecución del proyecto.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA ASTUDILLO PINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.619	CONTRATO No.	921-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayan - Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	•Se realizo taller para la implementación de la metodología de socialización grupal sobre el PRI, con los compañeros de la GT cauca, con el fin de poner en práctica la metodología sugerida, y generar los ajustes necesarios para adelantar los talleres grupales con los firmantes y lograr la apropiación de las líneas estratégicas y los ejes temáticos y líneas de acción, teniendo en cuenta que la población de firmantes pueda comprender en su realidad y cotidianidad como se implementa este proceso de reincorporación integral.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	•Se realizó el registro de la información pertinente a creación de matrículas, acciones de seguimiento a los procesos educativos de los firmantes que están estudiando cursos de formación para el trabajo, así mismo como seguimiento a los firmantes que están en el proceso de Maestro Itinerante y que continuaran en el proceso de esta vigencia para confirmar su continuidad en el ciclo que les corresponda. • Se atendieron 42 firmantes en los temas relacionados con PED-PRI, PSICO-5, EDU-7 para el periodo del mes d marzo.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	•El día 11 de marzo se realizó taller grupal PRI, para la socialización de la metodología construida para aplicar con las comunidades de firmantes. •Los días 13 y 14 de marzo se participó de la capacitación en los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. •El día 14 se participó en la capacitación sobre el protocolo de atención violencias basadas en género y la política de equidad de género de la entidad, en la cual se promueve la atención en casos de violencias sexuales, psicológicas, verbales, y físicas que se generen en el ámbito laboral y se promocionan las rutas internas de atención, de igual forma se informa los avances en la construcción de la política de equidad de género de la Entidad teniendo en cuenta los alcances y logros para las trabajadoras, teniendo en cuenta la conciliación entre el tiempo laboral y de cuidado. •El día 15 se llevó a cabo la capacitación en gestión de casos de riesgos, desde la parte de acompañamiento jurídico y legal que brindan los abogados y que permite gestionar los casos de riesgo de los firmantes y generar los procesos de acompañamiento adecuados. • Los días 18 y 19 se participó de la capacitación en gestión de proyectos productivos, y los lineamientos para l formulación de proyectos, formatos y procesos internos de la entidad, con las cotizaciones y los procesos de desembolso, así como los procesos de seguimiento a la implementación de los proyectos tanto individuales como colectivos.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se apoyo el desarrollo y concertación de la metodología de socialización PRI en la cual se tuvo en cuenta las necesidades de apropiación de los Líneas, Ejes temáticos y líneas de acción, ´para lo cual se construyó un guion y las ayudas metodológicas que permitan el desarrollo de la metodología con la población firmante por parte de los firmantes y profesionales de apoyo.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	•Se participaron de los procesos de capacitación programados en la GT Cauca, de los temas de Desembolso, Protocolo de atención a violencias, política de equidad de género, casos de riesgo, proyectos productivos y seguimientos, seguridad y salud en el trabajo. •Se realizó acompañamiento y asesoría en términos de incidencia en planes de desarrollo a las profesionales del proyecto Merani, que se adelanta con las mujeres firmantes de Popayán y Caldono. •Se ejecutaron demás actividades correspondientes al rol asignado teniendo en cuenta riesgos y responsabilidades. • Se entregó de manera oportuna los informes de: Informe actividades mensuales, certificado de supervisión y demás documentos requeridos para liquidación de honorarios correspondiente al mes de febrero. Para el presente contrato no aplica soporte del pago de las Estampillas. • Se remitió solicitud de desplazamiento para la 1Q y 2Q del mes de abril con el objetivo de realizar la atención a población firmante y acompañar la ejecución de la agenda comunitaria territorial •Se hizo el pago correspondiente al sistema de seguridad social integral y de riesgos laborales. • En el mes de marzo se realizó atenciones presenciales, de los cuales se obtuvo la siguiente documentación:12 planillas de atención individual. • En el presente mes se cumplió a cabalidad con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. • Se apropio documento sobre las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M 01 establecido por la ARN. • Se atendió lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA ASTUDILLO PINO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.284.619	CONTRATO No.	921-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL1 AL 31 DE MARZO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Popayan - Cauca		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Diana Patricia Astudillo Pino

Firmado digitalmente por Diana Patricia Astudillo Pino

DIANA PATRICIA ASTUDILLO PINO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade

Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ADRADE

Fecha VoBo: 31 MARZO DE 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co